

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

“BALANCE DEL SECTOR AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	8
3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS.....	9
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	11
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	12
6. CALIDAD.....	13
7. ANEXOS.....	14

Fecha de actualización: febrero de 2025





0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 09.02.22 Balance del sector agrario y pesquero de Andalucía
- **Organismo responsable:** Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
- **Unidad ejecutora:** Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- **Organismos colaboradores y convenio:**



1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:** Recopilar las principales cifras que caracterizan la agricultura, la ganadería y la pesca andaluza. Se trata de datos públicos procedentes de fuentes oficiales de información, cuya obtención tiene lugar mediante la consulta a la web de dichas fuentes.
- **Marco conceptual:**

Macromagnitudes: Medición cuantificada de los hechos y cifras de trascendencia económica de un país o región, que se utilizan para medir las operaciones y flujos que tienen lugar en dicho espacio.

Producto Interior Bruto (PIB): Conjunto de los bienes y servicios producidos en un país o región durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Valor Añadido Bruto (VAB): Representa el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene como diferencia entre el valor de la Producción de la Rama Agraria y los Consumos Intermedios.

Producción de la Rama Agraria (PRA): Designa al conjunto de bienes y servicios producidos y consumidos durante el período contable y valorados a precios básicos. Su cálculo se realiza añadiendo al valor de la Producción a Precios de Productor, el importe de las subvenciones a los productos netas de impuestos.

Superficie Agraria Útil (SAU): Supone el conjunto de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.

Explotación: Unidad de carácter agrario (conjunto de tierras y/o ganado), bajo una gestión única, situada en un emplazamiento geográfico determinado y que utiliza los mismos medios de producción.

Titular de explotación: Se designa como tal a la persona física o jurídica que, actuando con libertad y autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí o mediante otra persona.

Unidad Trabajo Año (UTA): Unidad utilizada para expresar el trabajo en la explotación. Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año, es decir 228 jornadas completas.

Producción Estándar Total (PET): Unidad utilizada para expresar el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. En el caso de una explotación agrícola, equivaldrá a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.



Unidad de dimensión económica de la explotación (UDE): Unidad definida en función de la producción total estándar de la explotación, expresada en Euros y que permite clasificar a las explotaciones en función de ésta.

Orientación Técnico Económica (OTE): Concepto que permite establecer la orientación productiva de una explotación, quedando definida en función de la participación de la producción estándar de cada actividad ésta respecto a la producción estándar total de la explotación.

- **Marco jurídico:**

- Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.
- Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2023, de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.

- **Antecedentes:** La primera versión de este documento se finalizó en febrero de 2011, incluyendo información relativa a los subsectores agrícola y ganadero. Posteriormente, en agosto del mismo año, se realizó una nueva versión del documento, incluyendo el sector pesquero. Así mismo, se elaboró una versión en inglés. La publicación continua de información más reciente en las fuentes estadísticas consultadas, ha motivado la actualización periódica del documento, hasta la actualidad. La actividad ha pasado a ser estadística oficial en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029.

- **Justificación y utilidad:** La amplia disponibilidad de fuentes de información, así como la importancia de los datos publicados, obligan a hacer un importante esfuerzo de recopilación y síntesis, que queda cubierto con una publicación de estas características. En este sentido, se ponen a disposición de la ciudadanía los principales datos macroeconómicos que caracterizan a la agricultura andaluza, los cuales no se quedan únicamente en una campaña, sino que abarcan series temporales que permiten medir la evolución de los conceptos descritos.

- **Restricciones y alternativas:**

- *Restricciones externas:* La relacionada con la disponibilidad de las fuentes origen de los datos.
- *Restricciones internas:* No existen.
- *Alternativas:* En aquellos casos en que existe la imposibilidad de obtención de algún datos, se precede mediante imputación.

- **Comparabilidad territorial:** No se conocen trabajos equivalentes que se lleven a cabo en otros ámbitos, aunque otras Administraciones (Ayuntamientos, CCAA, Administración Central) y algunas entidades (OPAs) elaboran y publican informes sectoriales en sus respectivas áreas.



2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:** El conocimiento sobre la actividad productiva y la realidad económica, localización de las instalaciones e infraestructuras de producción incluyendo los cultivos y aprovechamientos agrarios. Estimación de indicadores sintéticos mensuales de producción agraria, de precios y de valor de la producción de cultivos y aprovechamientos agrarios.
- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:** La desagregación territorial máxima alcanzada con la que se trabaja es a nivel de Provincia.
- **Fenómenos o variables:** Se trabajan y recopilan indicadores y datos como los siguientes:
 - Densidad de población (habitantes/km²)
 - Tasa de crecimiento del PIB total y agrario (%)
 - Tasa de ocupación (total, masculina y femenina) (%)
 - Tasa de desempleo (%)
 - Activos agrarios (miles de personas)
 - Ocupados agrarios (miles de personas)
 - Parados agrarios (miles de personas)
 - Afiliación a la Seguridad Social (variación interanual en %)
 - Superficie Agraria Útil (hectáreas)
 - Tamaño medio de explotación (hectáreas)
 - Cabañas ganaderas (miles de cabezas)
 - Empleo generado (UTA)
 - Edad y género de los titulares y gestores de explotaciones (%)
 - Orientación técnico económica (número de explotaciones y % de SAU)
 - Empleo por sistema agrario (UTA por sistema agrario)
 - Producción estándar por sistema agrario (€/ha y sistema agrario)
 - Precio de los insumos agrarios (€/100 kg)
 - Aportación sectorial al VAB (%)



- Valor de la Producción Agraria (millones de €)
- Producción Estándar
- Precio del petróleo los fertilizantes
- Precio de los piensos simples
- Producción de la Rama Agraria
- Renta Agraria
- Superficie de agricultura ecológica
- Explotaciones ganaderas
- Industrias ecológicas
- Valor de la Producción Ecológica
- Superficie en Producción Integrada
- Superficie en Agricultura de Conservación
- Valor Añadido Bruto de la industria agroalimentaria
- Valor de las exportaciones agroalimentarias
- Valor de las importaciones agroalimentarias
- Importes percibidos de ayudas directas de la PAC. Superficie incluida en Red Natura 2000
- Superficie forestal andaluza



3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:** El Balance del sector agrario y pesquero de Andalucía es una actividad de difusión que se alimenta de los resultados ofrecidos por otras actividades, y su objetivo no es otro que la síntesis o recopilación de los mismos.

Así pues, el sujeto informante de esta actividad es la propia Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

- **Tipología de datos a suministrar:** Resultados estadísticos procedentes de operaciones de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. También toma datos de otras fuentes de datos públicos por ejemplo, IECA, INE y EUROSTAT.
- **Periodicidad:** Anual
- **Método de obtención:** La recogida de información se realiza a partir de la síntesis o recopilación de datos de la mostrada por otras fuentes de información. Las fuentes de información utilizadas son las siguientes:

A nivel comunitario:

Population and social conditions. Eurostat

Economy and finance. Eurostat

Agriculture, forestry and fisheries. Eurostat

A nivel nacional:

Cifras de población y Censos demográficos. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Censo Agrario. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Estadísticas, presupuestos y estudios. Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Encuestas Ganaderas. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Precios percibidos y pagados. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Cuentas Económicas de la Agricultura. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente



Anuario Estadístico. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La Alimentación en España. MERCASA. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Ayudas directas. Análisis de la edad y sexo de los perceptores. Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)

Estadísticas de comercio exterior. Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

A nivel regional:

Anuario Estadístico de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)

Cuentas Regionales del Sector Agrario. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Avance de superficies y producciones. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Inventario de Regadíos de Andalucía. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Indicadores socioeconómicos del sector pesquero andaluz. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Calidad y promoción agroalimentaria. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:**

Consulta de los valores de las variables de estudio en las fuentes de información estadística disponible, haciendo acopio de dichos valores y clasificando la información de manera clara y ordenada. Posteriormente se realiza un control de las variables utilizadas, anotando la última actualización disponible, la fuente de información y aquellas observaciones que pudieran resultar de interés, de cara a futuras actualizaciones de dichas variables. Con los valores recopilados se elaboran las tablas de datos y gráficos que se consideren necesarios para mostrar la información de manera adecuada. Las tablas de datos y gráficos elaborados se incorporan a un documento, acompañados de cuantos comentarios sean necesarios para su correcta interpretación. Finalmente se revisa el documento en profundidad con el fin de localizar y subsanar posibles errores que hayan podido cometerse, así como para mejorar la redacción del texto para hacerla más clara y accesible para el lector. De manera periódica se revisan las fuentes de referencia consultadas para verificar si se han publicado nuevos datos, a fin de incorporarlos en futuras actualizaciones del documento.

- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales:** Al tratarse de una actividad de difusión únicamente se publican datos ya publicados en otras estadísticas por lo que no se presentan datos susceptibles de secreto estadístico ni de protección de datos personales.
- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:** Al tratarse de una actividad de síntesis, se utilizan las codificaciones correspondientes a las actividades que sirven de fuente de datos.

- **Mantenimiento, conservación y actualización:**

De manera periódica se revisan las fuentes de referencia consultadas para verificar si se han publicado nuevos datos.

Los resultados se hacen públicos a través de la web de la CAPADR.

Respecto a la conservación de la información, en el mismo lugar de publicación se mantiene un histórico del documento.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Producto:** El sector agrario y pesquero en Andalucía
- **Tipo de resultados y formatos:** Informe en formato texto (pdf)
- **Periodicidad:** Anual
- **Usuarios:** Administraciones públicas, entidades públicas y privadas, agentes económicos y sociales, y ciudadanía. No se prevén procedimientos para evaluar la satisfacción y calidad percibida por los usuarios.



6. CALIDAD

- Respecto al **productor de los datos:**

Reproducibilidad del proceso: en la medida de lo posible se documenta el proceso internamente lo que permite reproducirlo.

Se realiza un seguimiento de las fuentes, por lo que la investigación y recopilación de indicadores es más sencilla.

Oportunidad: La información anualmente en el mes de mayo del año siguiente al de referencia.

Puntualidad: los datos se publican en las fechas anunciadas en el calendario.

Disposición y disponibilidad: a través del “Buzón de consulta” disponible en la web existe la posibilidad de hacer llegar cualquier consulta o petición de datos de los usuarios y responder a la misma.

- Respecto a los **procesos:** Al tratarse de una actividad de síntesis, los datos son revisados y contrastados antes de su publicación por la unidad ejecutora del organismo responsable.

- Respecto a los **resultados:**

Relevancia y utilidad: la información generada es relevante ya que permite ver la evolución de los datos y de utilidad para la evaluación y seguimiento de políticas públicas.

Precisión y confiabilidad: la información generada es precisa y fiable, al abarcar prácticamente la totalidad de la población objeto de estudio.

Nivel de estandarización o conformidad: los datos y metadatos han sido obtenidos aplicando los principios del “Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas”.

Esquema de calidad: No se sigue ningún estándar.